

Ambato, 12 de Septiembre de 2016

Señora
LAURA MARINA FREIRE SALINAS
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad a la con las resoluciones del acta de 09 de septiembre de 2016 de la **COMPAÑIA DE FABRICACION Y DISTRIBUCION DE MIEL MELAZA FREIRE FREIMIEL S.A.**, se le nombra a usted **GERENTE GENERAL**, para un periodo de cuatro años; tal como consta en su Art. 29 del referido estatuto social, cargo en el cual deberá permanecer hasta ser legalmente reemplazado.

Como **GERENTE GENERAL** le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de forma individual.

Sus atribuciones y deberes como **GERENTE GENERAL** constan en el Art. 30 de la escritura pública constitutiva de la **COMPAÑIA DE FABRICACION Y DISTRIBUCION DE MIEL MELAZA FREIRE FREIMIEL S.A.**, celebrada el NUEVE (09) de ENERO del DOS MIL TRECE (2013), ante la Notaria CUARTA del Cantón AMBATO, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón AMBATO el DIECINUEVE (19) de ABRIL del DOS MIL TRECE (2013), con el número CIENTO DIECISIETE (117).

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie del presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,

JOSE MIGUEL FREIRE FREIRE
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑIA DE FABRICACION Y DISTRIBUCION DE MIEL MELAZA FREIRE FREIMIEL S.A.**, que se me confiere según el nombramiento precedente.

Ambato, 12 de Septiembre de 2016

LAURA MARINA FREIRE SALINAS
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA

06-10-2016

**REGISTRO
MERCANTIL
AMBATO**

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.....

TRÁMITE NÚMERO: 9531



NÚMERO DE REPERTORIO:	6642
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	675
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE FABRICACION Y DISTRIBUCION DE MIEL MELAZA FREIRE FREIMIEL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FREIRE SALINAS LAURA MARINA
IDENTIFICACIÓN	1704221686
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

06-10-2016 \$